

# CCOO Federación Servicios



## Se reanudan las negociaciones con Tecniberia

---

El pasado día 24, a solicitud de la parte social, se produjo una nueva reunión de la comisión negociadora del Convenio de Ingenierías, en la que desde CCOO le recordamos a la patronal la firma del IV Acuerdo Estatal de Negociación Colectiva (AENC) entre CCOO y UGT la CEOE y CEPIME. En base a ello, y entendiendo que este acuerdo debe ser la referencia de las partes negociadoras, solicitamos la incorporación al Convenio Colectivo de lo acordado por nuestras organizaciones.

---

Volviendo a discursos anteriores, Tecniberia respondió “que mientras que se mantenga la demanda por los permisos retribuidos en los juzgados”, no va a moverse de sus posiciones. **Respecto a extender los contenidos del AENC se declaran insumisos, para la patronal son meras recomendaciones, no sintiéndose aludidos ni por la firma ni por los contenidos** del mismo a pesar de ser asociados de la CEOE.

**Una vez más, Tecniberia, quiere embarrar la negociación** y pretende llevar las negociaciones al absurdo debate tramposo de la antigüedad sin aportar estudios o datos económicos que respalden sus tesis, cuando saben que este concepto tiene un impacto marginal en las masas salariales, con la única intención de volver a firmar un convenio sin incrementos económicos para las plantillas.

Desde CCOO recordamos a la patronal que la Audiencia Nacional nos ha dado la razón en cuanto a los permisos retribuidos, y que este fallo se encuentra recurrido, por lo que todavía tenemos tiempo para acordar su aplicación en la Mesa de Negociación. Manifestamos que estamos en el tiempo de recuperar derechos arrebatados durante la crisis, entre ellos las retribuciones, recordándoles que las plantillas ya hicieron el esfuerzo de mantener congeladas las tablas salariales del convenio durante cuatro años (ya vamos para cinco).

Manifestamos desde CCOO, que **no pueden dilatar más la negociación, requiriéndoles a negociar incrementos retributivos que se acerquen al entorno de lo estipulado en el AENC**, al igual que está sucediendo en otros convenios sectoriales, manifestando que es necesario incrementar las tablas salariales para mejorar los presupuestos de las licitaciones públicas, en lugar de convertirlas en un continuo foco de conflictividad.

Para CCOO es evidente que la estructura salarial ya está establecida en el Convenio de Ingenierías, y este XIX convenio, además de mantener la estructura salarial, debe incrementar las tablas salariales, con especial relevancia en los niveles más bajos, abordar una Reclasificación de Categorías más acorde con la actividad del sector y los nuevos contenidos formativos y actuar sobre la precariedad y el fraude de los contratos eventuales.

Desde CCOO, estamos en disposición de estudiar diferentes fórmulas para incrementar las retribuciones, por lo que requerimos a Tecniberia para que haga una propuesta formal en la próxima reunión que se celebrará el día 17 de octubre, que permita avanzar en la negociación e ir vislumbrando los márgenes en los que nos podemos mover por ambas partes, comprometiéndose la

Se reanudan las negociaciones con Techiberia  
patronal a presentar una propuesta en dicha fecha.

---

2019 © CCOO SERVICIOS.